ACTA NÚMERO 43

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 24 de Octubre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, Da. Antonia Álvarez Sánchez, Da. Cristina Ventura López y Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación Da. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 17 de octubre de 2014, no formulando observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES (anulación)

D. Roberto Barbero Domínguez (76.121.875-V), con domicilio en calle Quebrada, 41. Vista su solicitud de anulación de licencia de obra, expediente número 33/14, en calle Molino de Viento, 40 concedida por acuerdo J.G.L. 11 de abril de 2014, visto el informe emitido por el Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda anular la licencia citada, debiendo solicitar nueva licencia para cualquier actuación y presentar documentación técnica modificada en su caso. Así mismo acuerda dejar sin efecto el ICIO y la tasa por OVP con escombros, debiendo abonar la tasa correspondiente a la expedición de documentos que asciende a 148.82€.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

- **D. Juan Pedro Sánchez Zambrano** (34.779.384-A), con domicilio en calle Cava, 22. Examinado el expediente número 108/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de solería en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 66,50 €.
- **D. Alfonso Cuéllar Zambrano (08.888.886-F),** con domicilio en calle Buensuceso, 84-A. Examinado el expediente número 118/14, por el que solicita licencia de obra para reformas de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **22,40 €.**

- **D. Pedro Gordillo González** (08.409.818-Y), con domicilio en calle Sileras, 50. Examinado el expediente número 119/14, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 24,85 €.
- **D. Teodoro Gordillo López (80.015.711-E),** con domicilio en calle Miraflores, 45. Examinado el expediente número 121/14, por el que solicita licencia de obra en camino Pocero, polígono 51, parcela 163, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada al encontrarse en suelo rústico, pendiente de desarrollo urbanístico.
- **D. Juan Antonio Campos Pecero (09.166.671-K),** con domicilio en calle Berlín, 7. Examinado el expediente número 123/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada al encontrase en suelo no urbanizable, pendiente de desarrollo.
- **D**^a. M^a del Rocío Guerrero González (34.777.503-P), con domicilio en calle Bullones, 38. Examinado el expediente número 124/14, por el que solicita licencia de obra para reformas de acerado en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 7,00 €.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. Pedro Vacas Ramos, (44.784.282-Q) con domicilio en calle Ramón y Cajal, 37. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda en planta baja y anexo en planta 1ª, en avenida de Galicia, número 8, referencia Catastral 3082212QC2638S0001TK.

OBRA: REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra Reparación de Instalaciones Deportivas de Fuente del Maestre, elaborado por la empresa CRUZJARA S.L. y presentado a Cualtis SLU.

INSTANCIAS VARIAS

- **D.** Antonio Mª. Ramírez Núñez (44.787.025-E), con domicilio en calle Martianes, 112. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Los Molinos, 73-A, previo abono del importe de la misma en las oficinas del servicio de agua.
- **D. Joaquín Muñoz Ramírez** (33.970.830-Z), con domicilio en calle Zafra, 124. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle la baja del impuesto de Entrada de Vehículos de calle Armeña, 9LA, así como la devolución del recibo correspondiente al ejercicio 2014, debiendo presentar su número de cuenta bancaria en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Maximino Arévalo Sánchez (80.015.622-W), con domicilio en calle San Pedro, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda unificar los recibos de basura y alcantarillado de los locales número 14 y 16 de calle Tetuán.

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1598	1.069	Pago fraccionado (5º pago 168 €)

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
20	Decthlon España SAU	Material deportivo.	558,04
21	M. Povedano.	Reportaje fotográfico viaje pensionista a	98,00
		Madrid. Julio/2014.	
22	Correos	Gastos envíos fotografías desde Madrid.	9,95
1246	Manuel Santiago Sánchez	Caldereta Pensionistas. Cristo 2014.	750,00
1384	Sonia Díaz Cano	Futbolines. Octubre.	150,00
1400	Chc Energía.	Consumo Antiguo Centro Salud. Septiemb.	285,55
1401	Chc Energía.	Consumo Policía Local. Agosto.	120,19
1402	Chc Energía.	Consumo Cine teatro. Septiembre.	558,50
1403	Chc Energía.	Consumo Centro de día. Septiembre.	268,17
1404	Casa Sayago S.L.	Trofeos para prueba urbana.	121,92
1405	Casa Sayago S.L.	Horno para curso de cocina.	119,18
1406	Chc Energía.	Consumo Plaza de Toros. Septiembre.	251,72
1407	Chc Energía.	Consumo A,P. c/ Zafra. Septiembre.	1.298,03
1408	Chc Energía.	Consumo Pabellón Polideportivo.	644,91
		Septiembre.	
1409	Chc Energía.	Consumo c/ Europa. Nave. Septiembre.	1.149,34
1410	Chc Energía.	Consumo A.P. c/ Cañada. Septiembre.	1.260,92
1411	Chc Energía.	Consumo c/ Altozano. Casa Cultura	378,26
		Septiembre.	
1412	Chc Energía.	Consumo c/ Silera. Colegios. Septiembre.	366,51
1413	Chc Energía.	Consumo Guardería. Septiembre.	220,51
1414	Chc Energía.	Consumo A,P. c/ Ronda. Septiemb.	776,12
1415	Chc Energía.	Consumo A.P. c/ Pilar. Septiembre.	988,36
1416	Chc Energía.	Consumo A.P. Fábrica c/ Pocero. Septiemb.	1.733,06
1417	Chc Energía.	Consumo A.P. Fábrica c/ Pocero. Septiemb.	629,13
1418	Infotex.	Teclado y ratón Logetech	40,53
1419	Félix Zambrano, S.L.	Tablero canasta polideportivo.	181,50
1420	Mecánica La Fuente, S.L.	Pulsador cinturón seguridad. Seat 5235HJW	76,54
1421	Carpintería Maxi Arévalo	Reparaciones varias en capilla cementerio	232,92
1422	Círculo Obrero Fontanés.	Bocadillos y bebidas para prueba urbana.	60,50

1423	Hijos de Francisco Escaso, C.B.	Vallarcal. Roble+blanco.	117,70
1424	Cosecha Extremeña.	Estuche cartón 3 botellas.	22,26
1425	Estructuras metálicas Cuadrado	Reparación tablero y otros Camión grúa.	265,72
1426	Estructuras metálicas Cuadrado	Rampa y escalones en Cementerio.	899,03
1427	Estructuras metálicas Cuadrado	Soldar rotura dientes máquina escavadora.	30,25
1428	Estructuras metálicas Cuadrado	Anclar abrazaderas porterías campo fútbol.	142,78
1429	Almacenes San Diego.	Materiales obra Cementerio.	1.315,75
1430	Almacenes San Diego.	Cemento y otros. Obra Centro de Día.	378,00
1431	Almacenes San Diego.	Losetas acerado y otros. Obras municipales.	142,18
1432	Grupo empresarial Manuel de	Arena y cemento, obra C/ Diego de la Cruz.	432,88
	la Cruz, S.L.		
1433	Cartagonova Stone.	Losa granito gris. Programa @prendizext	2.541,00
1434	Autocares Canito.	Servicios Escuelas Deportivas 2013/2014	3.718,00
1435	Mar Toros, S.L.	Organización festejos taurinos. Cristo 2014	20.461,00
1436	Charanga Suenasí.	Actuación 14 de septiembre.	130,00
1437	Sonido Almendralejo.	Batería para Escuela de Música.	343,00
1438	Autocares ANSA S.A.	Servicio el 7 octubre a feria de Zafra.	275,00
1439	Vía de la Plata.	Gasoleo B. C.P. Cruz Valero. Ctra. Zafra.	833,30
1440	Vía de la Plata	Gasoleo B. C.P. Miguel Garrayo.	1.249,95
1441	Vía de la Plata.	Gasoleo B. C.P. Cruz Valero c/ Sileras.	833,30
1442	Cope Almendralejo	Publicidad Feria del Cristo 2014.	363,00
1443	Antonio M ^a . Pecero Zambrano	Puerta para escombrera y otros.	810,70
1444	Juan José Cano Niteo.	Bocatas y bebidas protección civil. Feria del	78,65
		Cristo.	
1445	Droguería Rojas.	Goma espuma funk. C.P. Miguel Garrayo.	336,50
1446	Iverpavi Industrial.	Adhesivos de caucho.	562,65
1447	Pedro Luis Llamazares Gómez.	Servicios Mulas para festival taurino 14 sept	400,00
1448	Juan José Cano Nieto.	Bocatas y bebidas protección civil S. Isidro.	341,22
1451	INSIGNA	Gorra plato Extremadura, escudo gorra	107,22
		heráldico bordado.	
1452	Serman Instalaciones S.L.	Puesta en marcha calefacción C.P. Miguel	91,72
		Garrayo	
1453	Serman Instalaciones S.L.	Reparación calefacción C.P. Cruz Valero.	352,67

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 24 de octubre de 2014.

V°. B°. El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.